

Gremio de Agricultores Unidos valora avances de ley Antiterrorista en el Congreso

La Cámara de Diputados aprobó el proyecto que ahora pasa a tercer trámite en el Senado.

Neimar Claret Andrade

Luego de que la Cámara de Diputados aprobara, recientemente, la nueva ley que penaliza actos terroristas que busca establecer una nueva regulación que tipifique y sancione delitos terroristas y establece delitos y penas acordes al grado de implicación en la organización terrorista, el presidente de la Asociación de Agricultores Unidos de

Chile, Camilo Guzmán, valoró con una mirada positiva, esta aprobación.

“No podemos —considero— estar más que satisfechos con la aprobación en la Cámara de Diputados de la ley antiterrorista; este es un avance crucial para brindar a las fuerzas policiales las herramientas necesarias para actuar frente al crimen organizado, especialmente en la Macrozona Sur, donde la impunidad ha prevalecido por muchos años”.

En torno a la eficacia de la norma, Guzmán dijo que

“esta ley devolverá la dignidad a las víctimas que han sido golpeadas por la violencia en formas que, en muchos casos, ni siquiera podemos imaginar”.

Finalmente el presidente de la Asociación de Agricultores Unidos de Chile hizo un llamado “al gobierno y a los políticos para que nos sentemos a dialogar sobre todos los problemas que afectan a la gente. No podemos limitar el debate sólo al terrorismo como expresión de violencia, sino que debemos hablar del origen del conflicto, que también incluye el terrorismo económico que está detrás de todo esto”.

